LA SUBDIRECCION DE GESTION Y SUPERVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SUSCRITA AL DEPARTMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

CERTIFICA:

Que, los predios identificados con las cedulas catastrales No. **01-04-0049-0017-000 y 01-04-0049-0012-000**, identificado con nomenclatura **A 20 8N 72 BR COMUNEROS y C 8BN 19 153 (A 7 4 97) BR COMUNEROS** correspondientemente, donde se va a desarrollar el proyecto de inversión cuyo objeto es la ***"ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD COMUNEROS DE LA ESE IMSALUD***" a consideración del MSPS para Concepto Técnico de Viabilidad, cuenta con disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.

En constancia firma a los cuatro (27) días del mes de agosto de 2024.

MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA